

PREGUNTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

DÑA. MACARENA OLONA CHOCLÁN y D. FRANCISCO JAVIER ORTEGA SMITH-MOLINA, en su condición de Portavoces Adjuntos y D. FRANCISCO JOSÉ ALCARAZ MARTOS, D. LUIS GESTOSO DE MIGUEL, D. IGNACIO GIL LÁZARO y D. VÍCTOR GONZÁLEZ COELLO DE PORTUGAL, en su condición de Diputados del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX), al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para las que solicitan respuesta por escrito.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

**PRIMERO.-** Las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado ("FCSE") tienen como misión proteger el libre ejercicio de los derechos y libertades y garantizar la seguridad ciudadana mediante el desempeño de las funciones establecidas en el artículo 11 de la Ley Orgánica 2/1986, de 13 de marzo, de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad. Para el correcto desempeño de dichas funciones, es preciso que las FCSE dispongan de unos medios adecuados y, particularmente, de unas infraestructuras idóneas.

**SEGUNDO.-** El 18 de enero de 2019, el Consejo de Ministros aprobó el Plan de Infraestructuras para la Seguridad del Estado 2019-2025 con el objetivo de



acometer la modernización general de las comisarías y los cuarteles mediante obras de construcción de nuevas instalaciones o de gran reforma de edificios preexistentes. En la actualidad, el parque de infraestructuras adscritas a las FCSE está integrado por un total de 3.377 inmuebles, de los que 674 están adscritos a la Dirección General de la Policía y 2.703 a la Dirección General de la Guardia Civil<sup>1</sup>.

**TERCERO.-** En la Ley de Presupuestos Generales del Estado (“PGE”) para el 2021, se establece en el Anexo de Inversiones reales y programación plurianual (Tomo II. Distribución orgánica. Organismos Autónomos), una aplicación presupuestaria de 10.281,00 miles de euros para el proyecto **1998 16 102 8202 “Edificios y otras construcciones”**, que incluye la *“rehabilitación Int. Centros Policiales y G. Civil”* (proyecto 1998 16 102 0005) y la *“Construcción nuevos Cuarteles y Comisarías”* (proyecto 1998 16 102 0010), a través del organismo autónomo de la Gerencia de Infraestructuras y equipamiento de la seguridad del estado (“GIESE”).

**CUARTO.-** Sin embargo, los principales sindicatos de la Guardia Civil, como la Asociación Unificada de Guardias Civiles (“AUGC”), la Asociación Española de Guardias Civiles (“AEGC”), entre otros, han denunciado el mal estado de las infraestructuras de numerosos cuarteles y dependencias de la Guardia Civil a lo largo de toda nuestra geografía.

---

<sup>1</sup> Referencia del Consejo de Ministros de 18 de enero de 2019:  
<https://www.lamoncloa.gob.es/consejodeministros/Paginas/enlaces/180119-enlaceplansegurida.aspx>



Desde el año 2004 la Guardia Civil ha cerrado más de 90 cuarteles en todo el territorio nacional. Así lo confirma una respuesta del Gobierno a una pregunta parlamentaria en enero del presente año<sup>2</sup>. Una de las principales causas de los cierres de los cuarteles son el mal estado de sus instalaciones, el abandono y la falta de inversión para renovar inmuebles muy antiguos. De hecho, del total de cuarteles existentes, más de un tercio tienen más de medio siglo y más de 120 se construyeron hace más de 75 años. Según el Gobierno, el 28% de las instalaciones de la Guardia Civil tiene más de 50 años de antigüedad; el 52% entre 20 y 50 años; el 16% restante cuenta con menos de 20 años<sup>3</sup>. En otra respuesta escrita a una pregunta parlamentaria, el Gobierno afirma que la edad media de los cuarteles de la Guardia Civil de toda España supera ya los 40 años.

Ante esta situación, se plantean las siguientes

### PREGUNTAS

1.- ¿Cuántas obras de reforma y/o remodelación se han realizado en los dos últimos años en el puesto de la Guardia Civil de Lumbrales (Salamanca)?

---

<sup>2</sup> Respuesta del Gobierno a una pregunta con respuesta por escrito:  
[https://intranet.congreso.es/entradap/114p/e0/e\\_0005706\\_n\\_000.pdf](https://intranet.congreso.es/entradap/114p/e0/e_0005706_n_000.pdf)

<sup>3</sup> Referencia del Consejo de Ministros de 18 de enero de 2019:  
<https://www.lamoncloa.gob.es/consejodeministros/Paginas/enlaces/180119-enlaceplansegurida.aspx>



2.- ¿Está incluido el puesto de la Guardia Civil de Lumbrales (Salamanca) en el Plan de Infraestructuras de Seguridad del Estado de 2019-2025? En caso afirmativo ¿qué actuaciones se prevén llevar a cabo?

3.- ¿Está prevista, a través de la partida de GIESE recogida en la Ley 11/2020, de 30 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2021, alguna reparación, adecuación y/o nueva construcción del puesto de la Guardia Civil de Lumbrales (Salamanca)?

4.- ¿Con qué previsiones trabaja el presente Ejecutivo para mejorar las condiciones del puesto de la Guardia Civil de Lumbrales (Salamanca)?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 17 de junio de 2021.

Dña. Macarena Olona Choclán  
Portavoz Adjunta G.P.VOX.

D. Francisco José Alcaraz Martos  
Diputado G.P.VOX.

D. Luis Gestoso de Miguel  
Diputado G.P.VOX.



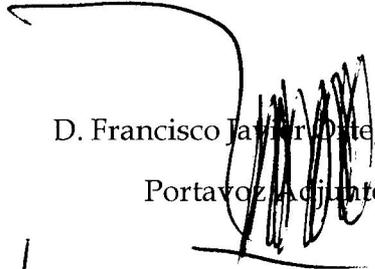
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

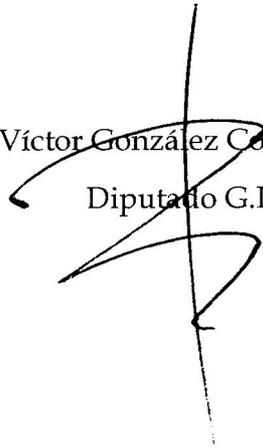
XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

  
D. Ignacio Gil Lázaro  
Diputado G.P.VOX.

  
D. Francisco Javier Ortega Smith-Molina  
Portavoz Adjunto G.P.VOX.

  
D. Víctor González Coello de Portugal  
Diputado G.P.VOX.

Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid  
Telf. 91 390 57 63 /91 390 76 42  
gpvox@congreso.es

5

EXP\_2021\_010978

C.DIP 136738 21/06/2021 12:07